

Resolución Jefatural

Nº 1391-2016 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 23 NOV. 2016

VISTO: el Informe N° 3547-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 54 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de Un (01) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación N° 54 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de Nueve (09) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



CARLOS ALBERTO ZAVALA POLANCO
Jefe (e) de la Oficina General de Administración

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 01018-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UDE

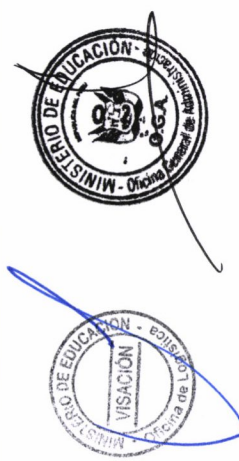
C) SIGLAS: MINEDU - UDE

F) PLIEZO: 10 - MINISTERIO DE EDUCACION

D) UNIDAD EJECUTORA: 01018-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION JEFATURAL

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita codificación a nivel)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONVOCATORIA O ENCARGADA	ASIGNADO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS MODIFICACIONES ANIDADAS	
502	0 - NO	0 - NO		61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA YO SE CUIDAR MI CUERPO				SI, 3,918,342.22	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30			0 - SI	
						1	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8210160200232215	187 - SERVICIO	1.	SI, 969,345.22												
						2	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8210160200232215	187 - SERVICIO	1.	SI, 984,356.00												
						3	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8210160200232215	187 - SERVICIO	1.	SI, 36,202.40												
						4	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8210160200232215	187 - SERVICIO	1.	SI, 356,006.00												
						5	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	8210160100228489	187 - SERVICIO	1.	SI, 718,726.20												
						6	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	8210160100228489	187 - SERVICIO	1.	SI, 308,121.60												
						7	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	8210160100228489	187 - SERVICIO	1.	SI, 545,564.80												





ANEXO 2

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

010189 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS U.E. 0281 (A1)

U.E. 028 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
RESOLUCION JEFATURALB) AÑO : 2016
E) RUC : 20980795807A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
C) SIGLAS :
F) PUEBLO :D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :MINEDU - U.E. 028
19 - MINISTERIO DE EDUCACION

N. REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMERCIAL CONTRATADA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIRECCION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
																	DEPA	PROV	DIST			
31	1 - SI	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SWITCH	432261200070624	237	S/ 659,866.26	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
158	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES DE DIFUSION PARA EL CONCURSO NAC DE BUENAS PRACTICAS - DIBRED	82171599000093919	1	S/ 53,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
181	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA EVALUACION DE ESPECIALISTAS DREA/UGEL - DIED	8210180100229012	1	S/ 600,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
191	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑA PREPARADOS ANTE HELADAS Y FRAJE - ODEMAGED	8210180100229012	1	S/ 250,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
192	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑA ESCUELAS SEGURAS FRENTE AL FENOMENO EL NIÑO - ODEMAGED	8210180100229012	1	S/ 350,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
193	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DIFUSION DE CAMPAÑA PREPARADOS ANTE LLUVIAS E INUNDACIONES - ODEMAGED	8210180100229012	1	S/ 200,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
261	1 - SI	0 - NO	62 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION REGION ICA	90111503000225310	1	S/ 128,341.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
263	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION REGION JUNIN-CHANCHAMAYO	90111503000225310	1	S/ 130,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
264	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION REGION IQUITOS	90111503000225310	1	S/ 50,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI

